

Hacia una verdadera identidad de la Tecnología en Colombia a partir de la Investigación

Jenaro Galeano Franco

I. QUE SE HA DESARROLLADO COMO TECNOLOGIA EN LAS ULTIMAS DOS DECADAS EN COLOMBIA

En nuestro país, la tecnología tuvo una génesis rudimentaria y a veces dentro de una concepción determinada más por la necesidad de iniciar una misión práctica a partir de calificar el hacer y de habilitar en forma calificada algunos oficios que la empresa y la industria necesitaban, preferencialmente en el campo metalmecánico, eléctrico y en general en las artes y en los oficios; pero la intención de iniciar no era quizás llegar a los altos dinteles de la concepción pura de la tecnología a partir de la investigación, porque si hacemos remembranza de lo que existía antes de la Ley 80 del 80 en las

instituciones que desarrollaban esta modalidad: Politécnico Colombiano, Pascual Bravo, por hablar sino de algunas instituciones, tenían una concepción más que con una misión técnica, con un sentimiento intrínseco académico de currículos recortados con sentido de carreras medias en donde la práctica era el medio básico para rubricar y calificar el experto más que de formar un profesional tecnólogo. A partir de la Ley 80 del 80 y de esa década, gracias a pioneros y apóstoles de la tecnología en Colombia, entre ellos los doctores Alfonso Nuñez Lapeira, Jesús Aristizábal Guevara, Gustavo Robledo Clavijo, Humberto Serna, Francisco Arias, Antono Mazo Mejía y un grupo muy selecto de estudiosos e ideólogos de la educación en Colombia, le dieron una dimensión aproximada a lo

que debiese ser una verdadera vía tecnológica, de lo que debiera ser una concepción de un profesional distinto con perfiles nuevos en la acción, producción y concepción del tecnólogo, el cual debe formarse no solamente como un agente operativo sino con una estructura equilibrada entre la teoría y la práctica, la investigación y la aplicación, la fundamentación y la acción; todo esto hilvanado y legalmente normatizado con la Ley 80 del 80 y sus artículos reglamentarios, los cuales, no obstante se quedaron cortos en su concepción, espíritu y proyección para que se concibiera una verdadera vía tecnológica, para que de una vez por todas el país contara con una educación auténtica para su desarrollo armónico, convirtiéndose ésta en verdadero factor de cambio del país a partir de cualquier epicentro de desenvolvimiento económico, cumpliéndose así que la educación no es un gasto sino una inversión, buscándose una tasa de retorno inmediata a través del costo beneficio.

A pesar de estos instrumentos y medios legales, las instituciones tecnológicas, con algunas pequeñas excepciones, no han sabido desarrollar y proyectar una vía tecnológica permitida por la Ley 80 del 80. Se han convertido en empresas de producción de técnicos con el nombre de tecnólogos, en donde la investigación sólo aparece en campos muy reducidos a nivel bibliográfico o básico. En otras ocasiones, los centros de investigación de estas instituciones se dedican a perfeccionar algunos técnicos de informática o tecnología educativa, abandonando la investigación experimental aplicada, para darle verdaderamente las bases sólidas

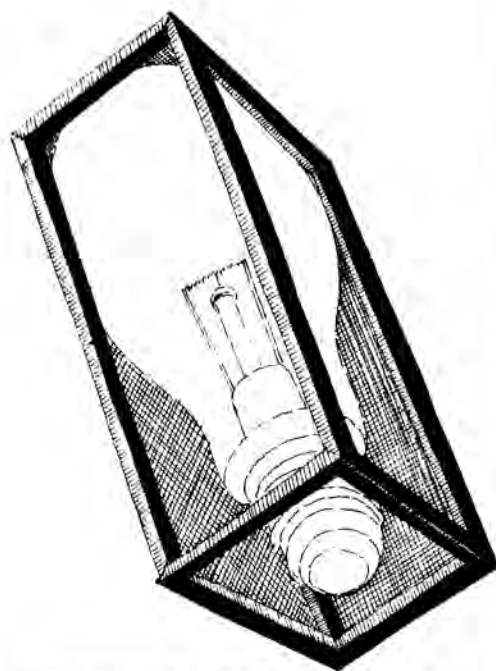
para dimensionar un verdadero profesional tecnólogo a partir de la investigación y la fundamentación científica.

Si las instituciones tecnológicas no se comprometen con estos cambios, en Colombia nunca tendremos educación tecnológica ni técnica profesional y seguiremos teniendo técnicos como tecnólogos sin identidad y la vía tecnológica desaparecerá, porque ni los círculos sociales, económicos e intelectuales llegarán a convencerse de que las tecnologías no son carreras medias y que los tecnólogos son profesionales con perfiles definidos y niveles de intervención laboral de competencia.

II. COMO SE PUDIERA DESARROLLAR UNA VERDADERA VIA TECNOLÓGICA PARA LA DECADA QUE INICIAMOS Y QUE TIPO DE PROFESIONAL TECNÓLOGO DEBIERAMOS FORMAR.

No nos explicamos, quienes hemos traído en la educación tecnológica, cómo algunas instituciones quieren

“Si las instituciones tecnológicas no se comprometen con estos cambios, en Colombia nunca tendremos educación tecnológica ni técnica profesional y seguiremos teniendo técnicos como tecnólogos sin identidad y la vía tecnológica desaparecerá.”



renunciar al sublime deber de desarrollar la tecnología en Colombia, queriéndose separar de los principios, postulados, fundamentos y dimensiones programáticas de la educación tecnológica, para convertirse en Universidades normales y quizás del montón con menos trayectoria que otras. Colombia no solamente necesita una vía tecnológica fortalecida sino que también debe perfeccionarla y engrosar a ella etapas nuevas que generen continuidad, desarrollo y actualización profesional del tecnólogo en busca de una verdadera identidad direccional, proyectada a obtener en ciclos terminales la excelencia tecnológica a partir de la investigación.

Nuestro país, como Estado en desarrollo industrial, comercial, minero, agrícola y de grandes riquezas marítimas, requiere de una tecnología auténtica, autóctona y radicada a la naturaleza misma de nuestro te-

rritorio, entorno y medio; y es entonces cuando se necesita la concepción nueva de una verdadera vía tecnológica sin timideces, restricciones o limitaciones conceptuales ni estructurales. Para ello es necesario replantear la estructura de la educación tecnológica en Colombia, la concepción del tecnólogo dentro de su espíritu de formación, dimensión académica y proyección tecnológica y replantear la legislación colombiana, en lo referente a las reglamentaciones para el ejercicio profesional, con el fin de que el tecnólogo pueda hacerlo con igualdad de condiciones a otras profesiones de áreas idénticas.

En cuanto a lo primero, la vía tecnológica no solamente debe quedar en dos ciclos, terminal y especialización tecnológica, sino que debe poseer tres ciclos más: ciclo de la tecnología experimental aplicada, en cual daría los fundamentos profesionales a partir de la investigación; ciclo de la tecnología investigativa pura, para que a partir de la investigación aplicada se innoven y adopten modelos de tecnología propios a nuestras características y necesidades. Y un quinto ciclo, el de la producción de modelos multinacionales a partir de la investigación pura universal, para abastecer los mercados internacionales en el campo de la tecnología.

Como se ve, todos estos ciclos tienen una constante común, "la investigación" en todas sus modalidades. Una vía complementada con las etapas inferiores dentro de un aparato escolar a partir de la educación técnica proporcionada por instituciones de educación media diversificada, de acuerdo con la última reforma a la educación.

En un segundo aspecto, en cuanto a la concepción del tecnólogo de hoy para el mañana, es necesario seguir buscando la identidad con definición y criterio, tomándose una dimensión de tecnólogo a partir de una concepción renovada entre ciencia y tecnología. Primero hay que formar un científico y luego hacer tecnología, porque la tecnología es la cúspide de la ciencia, y no la tecnología es la práctica del conocer científico, porque para hacer tecnología hay que hacer investigación, y para ser tecnólogo es necesario estar dentro de una dimensión científica, dentro de un sentimiento, dimensión, acción y producción.

Es por eso que el tecnólogo no pierde vigencia, gana espacio académico, laboral y social, y se convierte en el agente renovador, dinámico y armonizador del desarrollo del país.

El tecnólogo en nuestro país desafortunadamente no ha sido aceptado totalmente por el mundo socioeconómico y en muchas ocasiones lo siguen considerando técnico para realizar quehaceres prácticos, y en gran parte se debe a que la voluntad política e industrial no han hecho lo necesario para aceptar una verdadera reglamentación laboral a nivel de tecnología, que le permita a éstos desenvolverse como verdaderos profesionales en el campo de la tecnología y en general en la dimensión profesional. Es necesario entonces que todas las asociaciones de tecnólogos, desarrollen todos sus esfuerzos a la búsqueda de una verdadera ley marco para el reconocimiento del ejercicio profesional del tecnólogo en Colombia. Cuando logremos estos propósitos y concepciones, podría-

mos considerar que Colombia tiene una verdadera vía tecnológica y que el país cuenta con verdaderos tecnólogos.

Aboguemos porque la década de los 90, sea el decenio para el logro de una verdadera educación tecnológica. Para ello es necesario que los administradores sientan, creen y conozcan verdaderamente la educación tecnológica, se comprometan con ella y lideren una dimensión nueva de esta tipología de la educación tan necesaria en nuestro país. Que los docentes que laboren en instituciones tecnológicas estén comprometidos en su misión para que con eficiencia y conocimiento puedan orientar y desarrollar con sus estudiantes un verdadero perfil de la educación tecnológica, dentro de una concepción científica e investigativa. Que los estudiantes y egresados de las instituciones tecnológicas se comprometan y sean conscientes de la trascendencia, dimensión y bondades de lo que significa la educación tecnológica para el país en su desarrollo. Que las autoridades y legisladores del país cambien la concepción y sentimiento con relación a lo que es la tecnología y lo que es en sí el profesional tecnólogo, para que no solamente lo apoyen sino que le reconozcan su valor, dimensión y condición profesional.

“Es por eso que el tecnólogo no pierde vigencia, gana espacio académico, laboral y social, y se convierte en el agente renovador, dinámico y armonizador del desarrollo del país.”